

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

VIGILANCIA ANDINA S.A. es una empresa que brinda Servicios de “Protección Personal y Patrimonial”, bajo la prestación de servicios de Intermediación Laboral de Seguridad, cuyos compromisos declaramos a continuación:

- ➔ Satisfacer las necesidades de seguridad de nuestros Clientes, cumpliendo con las especificaciones solicitadas , brindando servicios confiables, asegurando la protección personal y patrimonial mediante procesos y servicios de Calidad; estableciendo metas medibles y alcanzables para cada sistema de gestión que asegure el cumplimiento de la política integrada.
- ➔ Gestionar las operaciones de seguridad de la compañía, de manera segura, eficaz y eficiente, promoviendo la mejora continua en la gestión de nuestros procesos a fin de asegurar la continuidad de la compañía.
- ➔ Fomentar una Cultura de Prevención de Riesgos que permita mitigar los peligros, como los riesgos de nuestras operaciones y utilizar las oportunidades identificadas; para así prevenir accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales con la participación activa de los trabajadores y su consulta, de ser el caso, procurando en coordinación con nuestros clientes, condiciones de trabajo seguro y saludable que nuestro personal requiera.
- ➔ Proteger el medio ambiente, tomando acciones que eviten la contaminación y usando sosteniblemente los recursos que utilizamos para la realización de nuestros servicios, a través de buenas prácticas de gestión ambiental.
- ➔ Mantener la integridad de los procesos de la organización previniendo las actividades ilícitas tales como: el uso y tráfico de drogas, contrabando, lavado de activos, pandillaje, ludopatía, corrupción, sobornos, financiación de terrorismo, colusión, tráfico de influencias, entre otros delitos relacionados, así como promover la ejecución de buenas prácticas de seguridad, incluyendo el uso de tecnologías de información, que se encuentren disponibles a nuestro alcance.
- ➔ Capacitar y sensibilizar al personal, en el conocimiento del sistema de gestión, efectuando periódicamente su revisión, promoviendo la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos; como, asimismo, cumpliendo las normas legales, reglamentarias aplicables y voluntarias, comunicándola a sus trabajadores, poniéndola en práctica y manteniéndola disponible a las partes interesadas pertinentes.